

Pergamino litúrgico medieval de una colección privada lucense: edición y estudio

José M^aANGUITA JAÉN¹
Universidade de Santiago de Compostela
Campus de Lugo
Fernando GÓMEZ JÁCOME

RESUMEN: Edición y estudio de un pergamino litúrgico del s. XIII, perteneciente a la colección privada de D. Alberto Leiro Castro. El estudio se centra en aspectos como la historia del fragmento, la tipología del códice litúrgico del que procede o la posición de sus contenidos en el oficio. La edición, por su parte, incluye tanto la reproducción paleográfica del contenido como la identificación y reconstrucción completa de todos los materiales presentes. El trabajo concluye con la transcripción de las piezas musicales del pergamino, que se confrontan con las respectivas versiones de las mismas en el repertorio gregoriano vigente.

PALABRAS CLAVE: Pergamino litúrgico, Edad Media latina, música gregoriana.

ABSTRACT: Edition and study of a 13th-century liturgical parchment belonging to the private collection of Mr. Alberto Leiro Castro. The study focuses on topics such as the history of the parchment, the typology of the liturgical codex of which it is part, or the position of its contents during the Liturgy of the Hours. The edition involves the paleographic reproduction of the contents as well as the complete identification and reconstruction of all the materials included. The work concludes with a transcription of the musical pieces included in the parchment, which are compared with their respective versions in the current Gregorian repertoire.

KEYWORDS: Liturgical parchment, Latin Middle Ages, Gregorian music.

En las siguientes líneas vamos a tratar sobre un fragmento inédito, parte en su día de un códice litúrgico medieval. Dado su carácter no excepcional, nuestra pretensión se limitará a dar a conocer, mediante su descripción formal y la transcripción e identificación de sus contenidos, un material hasta ahora no publicado y, por lo tanto, no tenido en cuenta por los estudiosos ni las bases de datos que pudieran estar interesadas en él mismo o en sus contenidos. Entre las primeras, pensamos en un eventual catálogo de fragmentos litúrgico-musicales de ámbito local, como el completado en los archivos de Aragón (Zapke 2007), o el iniciado en los archivos de la Provincia de Orense (Rey Olleros 2002, 2008), por poner ejemplos cercanos en el tiempo y la geografía. Entre las segundas, en los conocidos *corpora* dedicados a la recopilación de

¹ Investigador del programa *Isidro Parga Pondal*

materiales litúrgicos específicos, como antifonas con notación musical, oraciones u homilias, por ejemplo.

Podría decirse que nuestra principal contribución será, por tanto, la localización del fragmento, habida cuenta de su pertenencia a una colección privada. Una vez localizado y catalogado, su estudio comparado con otros fragmentos similares quizá pudiera rendir otros frutos, como la procedencia y datación exacta del manuscrito del que fue parte, e incluso de la reconstrucción, siquiera parcial, del mismo. De momento, y puesto que partimos desde cero, nos conformaremos con que se cumpla la primera parte de nuestra *desiderata*.

1. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA HISTORIA DEL MANUSCRITO

Dada la ausencia de contexto en que se nos ha presentado el fragmento, no estamos en condiciones de asegurar su origen ni de reconstruir su historia, aunque algunos indicios den pie a aventurar que esta no fue muy diversa de la de tantos otros fragmentos de su misma época y factura. Según comunicación personal de su actual propietario, D. Alberto Leiro Castro, el pergamino apareció recientemente, junto a otros documentos, en una casa solariega conocida como «dos señores de Castelo de Frades», dentro del término municipal de Cervantes, en los Ancares lucenses. Este topónimo (Castelo de Frades) posiblemente esté aludiendo a una antigua institución monacal, de la que, por otra parte, no ha quedado ni rastro. A falta de cualquier otro anclaje contextual, sugerimos la posibilidad de que en el *scriptorium* de ese olvidado monasterio de los Ancares pudiera estar el punto de partida del fragmento, a finales del s. XII o ya en el s. XIII.

Como el manuscrito del que este formó parte fue, con seguridad, un breviario, es decir, una guía para el rezo del Oficio de las Horas, y puesto que en el s. XII se produce la evolución dentro de la liturgia occidental que da lugar a la aparición de este tipo de compilaciones, es la propia historia litúrgica la que nos proporciona una primera referencia cronológica aproximada para la datación del pergamino, ya que, como queda dicho, misales y breviarios no aparecen hasta estas fechas.

En cuanto a la posible trayectoria de este códice litúrgico, lo más probable es que, después de estar en uso durante unos siglos en la institución mencionada o en otra, con el tiempo fuera sustituido en sus funciones por libros más modernos, y relegado a algún polvoriento rincón. Ya en el s. XVI, el libro habría sido rescatado de su condición de trasto inútil, pero solamente para ser desmembrado, con el fin de que el pergamino de sus folios sirviera como cubierta de otros documentos, como nos certifican sus anotaciones marginales en letra cortesana.

Las razones por las que un códice litúrgico del s. XIII o XIV fue depreciándose paulatinamente a lo largo del XV son bien conocidas: la evolución de las convenciones notativas, sobre todo musicales aunque no solo, los había ido convirtiendo en instru-

mentos cada vez menos manejables para los oficiantes, especialmente para los chantres. Sin embargo, fue la irrupción de la imprenta, con todas sus ventajas aparejadas, la que puso el punto final a la vida útil de muchos de estos códices, especialmente aquellos de contenido más corriente, como misales y breviarios. Incapaces de competir en claridad y manejabilidad con los nuevos volúmenes impresos, estas envejecidas guías litúrgicas cayeron en los ss. XVI y XVII en tal desconsideración, que muchas de ellas fueron destruidas sin miramientos, o valoradas únicamente en razón de su más baja materialidad. Entre los ejemplos de reutilización de los códices, y no ciertamente entre los más viles, está el del empleo de sus folios o bifolios arrancados como cubierta de documentos escritos en papel, material este mucho más endeble que el pergamino.

Este fue justamente el destino de este fragmento, servir de tapa para un documento privado (una carta de fuero, es decir, un arrendamiento). Aunque está redactado en castellano, el apellido o el lugar de procedencia de la persona que ahí se nombra, Luis de Pacios, es un buen indicio de su origen, si no lucense, al menos gallego. Sin embargo, el pergamino del que aquí se trata ni tan siquiera nos ha llegado junto al documento aludido en la anotación marginal. En un momento dado, en unas circunstancias que desconocemos en absoluto, el folio fue separado de este documento y nuevamente mutilado, al ser cortado en dos partes.

2. DESCRIPCIÓN FORMAL

El fragmento aquí estudiado es la mitad superior de un folio de pergamino, arrancado de un breviario del s. XIII. Está escrito por las dos caras y no presenta numeración. El tamaño del pergamino es 180 x 254 mm. La caja de escritura, que está dividida en dos columnas, mide 180 x 168 mm; el ancho de columna, 73 mm, y el intercolumnio 25 mm. El tipo de letra utilizado es una carolina de transición a gótica, en tinta negra y roja (rúbricas), y hasta tres piezas están iniciadas por letras capitales, para las que se han utilizado los colores rojo y azul. Hay tres piezas musicales, para las que se ha utilizado la notación aquitana *in campo aperto*, la más arcaica y rudimentaria (sin líneas).

En el margen superior derecho del folio recto (parte de carne) se puede leer una anotación en letra cortesana de la primera mitad del s. XVI, a tinta, en tres líneas:

Carta de fuero de Loys // Loys de Pacios de Pardosoto² // Pacios

y en el margen izquierdo, por la parte baja:

Loys de Pacios.

² En realidad, la interpretación del apellido o lugar de procedencia *Pardosoto* es conjetural, pues en el documento no se lee bien. No hemos podido documentar por otros medios al personaje al que se alude aquí, interesado en el contrato de arrendamiento (*fuero*) al que durante un tiempo sirvió de cubierta el pergamino litúrgico del que aquí se trata.

3. CONTENIDOS

El fragmento consta de un total de diez piezas litúrgicas, desarrolladas en su totalidad o simplemente incoadas. Como el propio fragmento, buena parte de ellas se nos presentan también mutiladas.

Las formas litúrgicas presentes son antífonas, cánticos del *magnificat*, oraciones, lecturas y homilías. Nos encontramos, pues, con una variedad de formas (sacerdotales, diaconales, corales) posible únicamente en esos grandes compendios litúrgicos surgidos a partir de los ss. XI-XII para sintetizar en un único volumen todos los materiales necesarios para la celebración tanto de la Misa (misal) como del Oficio de las Horas (breviario) durante todo el año litúrgico. Las piezas (antífonas, oraciones y lecturas) que encontramos en el pergamino, junto con una rúbrica (*feria V^a*) nos indican que la ocasión litúrgica en que se enmarcan es el Miércoles de Ceniza (*feria IV cinerum uel caput ieiunii*), y del día siguiente, Jueves de Ceniza (*feria V^a post cineres*). Tanto la selección como la disposición son indicadores de que el tipo de celebración no es una Misa, sino el oficio de una hora que queda, sin embargo, sin especificar. Posiblemente se trate de unas vísperas en el caso de la *Feria IV^a* y de unos maitines en el caso de la *Feria V^a*.

3.1. Esquema

Ofrecemos a continuación un reflejo de la distribución de contenidos en el fragmento, con indicación de folio y columna, del tiempo litúrgico, de la forma litúrgica de cada una de las piezas, del título o *incipit* de las mismas, y del hecho de que comporten notación musical (m):

FOLIO RECTO (fol. r.^o) PARTE DE CARNE

COLUMNA PRIMERA (col. 1)

<feria quarta cinerum>

1. Antífona: *Thesaurizate* (m)
2. Cántico: *Magnificat* (m)
3. Oración: *Clamantes se Domine*
4. Antífona: *Stans autem* (m)

COLUMNA SEGUNDA (col. 2)

5. Antífona: *Caecus magis ac magis* (m)
6. Cántico: *Magnificat* (m)
7. Capítula: *Convertimini ad Dominum*

feria quinta <cinerum>

8. Lectura: *In illo tempore*
9. Homilía: *Omelia Bede Presbiteri*

FOLIO VERSO (fol. v.^o) PARTE DE PELO

col. 1

9. Homilía: *Omelia Bede Presbiteri*

col. 2

9. Homilía: *Omelia Beda Presbiteri*.

3.2. Transcripción

Se ofrece exclusivamente aquello que se puede leer en el pergamino, en letra cursiva. Enmarcadas entre corchetes [] se dan las indicaciones de ubicación y numeración pertinentes. Las lagunas textuales se reseñan por medio de [...], sin restituciones del texto que falta en las piezas afectadas por la mutilación del pergamino, salvo el caso de las palabras que puedan reconstruirse fácilmente sin ayuda externa. De hecho, únicamente se restituirán aquí, señaladas por medio de <>, las palabras que en el texto aparecen incompletas por haber sido sencillamente incoadas. En el caso de las palabras abreviadas por signos paleográficos convencionales, las transcribiremos desarrolladas sin ningún tipo de indicación. Por medio de (m) señalamos aquellas piezas que llevan notación musical, y con **negrita**, aquello que en el pergamino se ha distinguido mediante el uso de otro color, sean las capitales que encabezan algunas de las piezas, sean las rúbricas:

[fol. rº. col. 1]

[1] [...] *ubi neque erugo neque tinea demolitur* (m)

[2] *Magnificat* (m)

[3] **Or<atio>**. *Inclinantes se domine maiestati tue propicius intende, ut qui diuino sunt munere refecti, celestibus nutriantur auxiliis. Christus.*

[4] **A<ntiphona>**. *Stans autem Ihesus iussit cecum adduci ad se et ait illi quid uis ut faciam tibi. Domine, ut uideam. Et Ihesus ait illi: Respice. Et confestim [...]* (m).

[col. 2]

[5] [...] *magis clamabat ut eum dominus illuminaret* (m)

[6] *Magnificat* [...] *s<e>c<ulorum amen>* (m)

[7] **Cap<itulum>**. *Conuertimini ad dominum Deum uestrum, quia benignus et misericors est, patiens et multum misericors, prestabilis super maliciam Dominus Deus noster.*

FERIA Vª

[8] **Mat<thaei>**. *In illo tempore, cum introisset Ihesus in Capharnaum, accessit ad eum centurio rogans et dicens: Domine, puer meus iacet paralyticus in domo et male torquetur et reliq<ua>.*

[9] **Omelia Bede Presbiteri**. *Queritur quomodo conueniat quod Luchas centurione nun- [...]* [fol. vº. col. 1] *curabo eum. Videns centurionis fidem, humilitatem et prudentiam statim se iturum et sanaturum esse promittit. Fidem in eo quod ex gentibus creditit puerum a [...]-ator-[...] posse sanari, hu-[...]m quos se iudicauit i-[...] cuius tectum intrare. Prouidenciam quod ultra corporis tegimen dignitatem latentem uideret sciens non id sibi profuturum quod etiam ab incredulis uideret id quod latebat intrinsecus. Alibi ad sanandum reguli filium uenire noluit, ne diuicias honorasse uideretur. Hic [...]* [col. 2] *dare nouit, et alius centurio qui sic et iste credente ex gentem populum prefiguratur magne fidei et iusticie merito spiritus sancti donum priusquam bapuzaretur accepit. Et iste necdum chatezizatus et fide sua laudari a domino, et famulum saluari promeruit. De quo pulcre per alium euangelistam dicitur: quia Ihesus non longe haberet a domo tamen sibi sub tectum suum intrare non auderet. Quia prope timentes eum saluare ipsius et qui naturali lege recte utitur, quo bona que nouit operatur eo illi qui semper bo-[...].*

3.3. Identificación, reconstrucción y comentarios

En este [...] apartado, identificaremos las piezas, completando el texto perdido por el deterioro del pergamino a partir de las versiones tipo de cada una de ellas, textos todos ellos bien conocidos como parte de la liturgia oficializada en Occidente tras la reforma gregoriana. Las restituciones textuales irán entre corchetes < >. Al pie de cada pieza se ofrece su identificación, de acuerdo con los repertorios y ediciones más usuales, el *Corpus Antiphonarium Officii* (CAO) para las antífonas, o el *Corpus orationum* (CO) para las oraciones. En el caso del CAO, daremos además las claves de los códices básicos de la edición (CGBEM HRDFLS). La adecuación litúrgica de las lecturas se confirma por los cuadros sinópticos de Chavasse y por ediciones preconciarias del Misal (MR) y el Breviario (BR). En el caso de textos sobradamente conocidos, como la lectura del Evangelio, imitaremos el comportamiento del copista y no reproduciremos todos los versículos, aunque sí daremos la cita de la lectura completa según MR. Del mismo modo, tampoco reproduciremos completas las oraciones que en el pergamino simplemente se incoan por ser perfectamente conocidas, como el *Magnificat*. Al tratarse de un texto bíblico, sí que daremos la referencia precisa de la fuente, y lo mismo haremos en el caso de las antífonas. Por fin, para la homilía puesta bajo la autoridad de Beda, hemos comprobado la procedencia del texto contrastándolo con la obra, no solo de Beda (Hurst 1960: 154-5) sino también de Jerónimo (Hurst & Adriaen 1959: 49), Rabano Mauro (Löfstedt 2000: 232-5) y Esmaragdo de Saint-Mihiel (PL 102: 95), preferentemente en las ediciones más fiables del *Corpus Christianorum* (CCSL y CCCM) aunque también hemos debido recurrir a la *Patrología Latina* (PL). Lógicamente, los fragmentos restituidos proceden de estos textos, tal como se señalará oportunamente. Solamente en este caso y en el de la primera antífona ofrecemos un aparato de variantes textuales, donde se tienen en cuenta como alternativas al texto de nuestro fragmento únicamente las versiones fijadas por los editores modernos:

<FERIA QVARTA CINERVM VEL CAPVT IEIVNII>

[1] <*Antiphona*. *Thesaurizate uobis thesauros in caelo*> *ubi neque erugo neque tinea demolitur*^a. (Mt. 6,20)

^a demolitur: exterminat CGMHDFSL

— CAO 5142 (CGBEM HRDFLS). Antífona *ad magnificat* propia del miércoles de ceniza, según los códices litúrgicos, tanto de *cursus romanus* como de *cursus monasticus* que sirven de base al CAO, con excepción de S (*Silensis*) que la sitúa en la feria quinta (jueves). Algunos antifonarios monásticos especifican, además, la hora concreta: el R (*Rhenaugensis*) ubica la antífona *ad VIII*, mientras que D (*Sandyoniansianus*) y F (*Fossatensis*) la sitúan en las Vísperas. Por último, L (*S. Lupi Beneventani*) indica explícitamente que se trata de una antífona *ad magnificat*, en consonancia perfecta con el fragmento que estudiamos. El texto está extraído de la lectura del evangelio de la Misa del día, Mt. 6, 16-21 (MR, *Proprium de tempore* 391).

[2] *Magnificat <anima mea Dominum... seculorum amen>* (Lc. 1, 46-55).

[3] **Or<atio>**. *Inclinantes se domine maiestati tue propicius intende, ut qui diuino sunt munere refecti, celestibus nutriantur auxiliis. Christus.*

— CO 3119. Oración reseñada bajo distintas rúbricas (*super populum, post communionem, preces diurnae*) en los numerosos códices que la recogen. La ocasión litúrgica es, normalmente, como en el fragmento, el miércoles de ceniza (*feria IVa in quinquagesima seu cinerum*) aunque no la única. En MR comparece como la oración *post communionem* con la que se cierra la Misa del Miércoles de Ceniza (*proprium de tempore* 396).

[4] **A<ntiphona>**. *Stans autem Ihesus iussit cecum adduci ad se et ait illi quid uis ut faciam tibi. Domine, ut uideam. Et Ihesus ait illi: Respice <fides tua te saluum fecit>. Et confestim <uidit et sequebatur illum magnificans Deum>* (Lc. 18, 40-43).

— CAO 5015 (gemv fsl). Se trata de una antifona propia del Domingo de Quincuagésima. El hecho de que la encontremos en la fiesta del Miércoles de Ceniza se debe al precepto del Breviario que sugiere que, durante el tiempo pascual, se cante en las vísperas la antifona *ad magnificat* del domingo precedente, que en este caso es, efectivamente, el Domingo de Quincuagésima. El texto está extraído de la lectura del evangelio propia de la Misa de este Domingo de Quincuagésima, Lc. 18, 31-43 (MR, *Proprium de tempore* 371).

[5] **<Antiphona. Cecus magis ac>** *magis clamabat ut eum dominus illuminaret* (cfr. Lc. 18, 35)

— CAO 1751 (cgbemv hrdfsl). Como sucede con la anterior, se trata de una antifona propia del oficio del Domingo de Quincuagésima, aunque ya en algunos de los códices que sirven de base para la sinopsis del CAO aparece en la feria segunda o tercera, por las mismas razones ya explicadas. Como en el caso de *Stans autem*, su texto está extraído de la misma lectura del evangelio, propia de la Misa del Domingo de Quincuagésima, Lc. 18,31-43 (MR, *Proprium de tempore* 371).

[6] *Magnificat <anima mea Dominum...> s<e>c<ulorum amen>* (Lc. 1, 46-55).

[7] **Cap<itula>**. *Conuertimini ad dominum Deum uestrum, quia benignus et misericors est, patiens et multum misericors, prestabilis super maliciam Dominus Deus noster* (Ioel 2,13)

— La rúbrica *capitula* corresponde a las lecturas breves propias de las distintas horas canónicas, y en conexión con la fiesta del día, recogidas en primera instancia por los colectarios, posteriormente por leccionarios y breviarios (Palazzo 1993: 163-72). En este caso se trata de un único versículo de una de las lecturas de la Misa del Miércoles de Ceniza según los leccionarios de la Misa más antiguos y el Misal, Ioel, 2, 12-19. (cfr.; MR, *Proprium de tempore* 388).

FERIA QUINTA <CINERVM>

[8] <Lectio> Mat<thaei>. In illo tempore, cum introisset Ihesus in Capharnaum, accessit ad eum centurio rogans et dicens: Domine, puer meus iacet paralyticus in domo et male torquetur *et reliq<ua>* (Mt. 8, 5-6)

— Los más antiguos leccionarios romanos de la Misa coinciden al ofrecer esta lectura del evangelio como la propia de la *Feria Va post cinerem* (Chavasse, I 60 y II 27). Tal como se indica al final del texto del fragmento (*et reliqua*), la lectura no termina ahí, sino que debe extenderse unos versículos más, que el copista no reprodujo por tratarse de un texto bien conocido y accesible, Mt, 8, 5-13 (MR, *Proprium de tempore* 401).

[9] *Omelia Bede Presbyteri*. Queritur quomodo conueniat quod Luchas centurione nu<ntios misisse, Matheus autem ipsum accessisse narrat ad Dominum. Sed pie querentibus facile patet quod Mattheus breuitatis causa dixerit ipsum accessisse cuius desiderium et uoluntas ad dominum ueraciter aliis licet deferentibus est perlata mystice etiam nobis commendans hoc quod scriptum est: «Accedite ad eum et illuminamini». Porro Lucas totum quemadmodum gestum sit aperuit: «Domine, puer meus iacet in domo paralyticus, et male torquetur», et ait illi Iesus: «ego ueniam et> curabo^a eum». Videns centurionis fidem, humilitatem et prudentiam statim se iturum et sanaturum esse promittit. Fidem in eo quod ex gentibus <c> reddidit puerum^b a S<alu>atore posse sanari, hum<ilitatem> quos se iudicauit i<ndignum> cuius tectum intrare^c. Prouidentiam^d quod ultra corporis <teg>imen^e dignitatem^f latentem uideret^g sciens non id sibi profuturum quod etiam ab incredulis uideretur^h id quod latebat intrinsecus. Alibi ad sanandum reguli filium uenire noluit, ne diuicias honorasse uideretur. Hic <ne conditionem expreuisse seruilem ad centurionis famulum mox ire consensit. et cum iam non longe esset a domo misit ad eum centurio amicos dicens: «Domine noli uexari, non enim dignus sum ut sub tectum meum intres». Propter uitae gentilis conscientium grauari se magis dignatione putauit domini quam iuari nec posse habere hospitem Christum cuius etsi fide praeditus nondum tamen erat sacramentis imbutus. Sed quia quae nostra infirmitas non praesumit diuina gratia> dare nouit, et alius centurio qui sic et iste credente ex gentemⁱ populum prefiguratur magne fidei et iusticie merito spiritus sancti donum priusquam bapuzaretur accepit. Et iste necdum chateuzatus et fide sua^j laudari a Domino, et famulum saluari promeruit. De quo pulcre per alium euangelistam^k dicitur: quia Ihesus non longe haberet a domo tamen sibi^l sub tectum suum intrare^m non auderet. Quia prope timentesⁿ eum saluare ipsius et qui naturali lege recte utitur, quo bona que nouit operatur eo illi qui semper^o bo<nus est, appropriat>.

^a curabo: HIER. sanabo SMAR. HRABAN. curabo || ^b puerum: HIER. SMAR. leprosum HRABAN. puerum || ^c intrare: HIER. HRABAN. intraret || SMAR. intrare Dominus || ^d prouidentiam: HIER. SMAR. HRABAN. Prudentiam || ^e tegimen: HIER. SMAR. tegumen; HRABAN. tegmen || ^f dignitatem: HIER. SMAR. HRABAN. diuinitatem || ^g uideret: HIER. SMAR. HRABAN. uiderit || ^h uideretur: HIER. SMAR. HRABAN. uidebatur || ⁱ credente ex gente: BEDA SMAR. HRABAN. credentem ex gentibus || ^j fide sua: BEDA SMAR. HRABAN. fidem suam || ^k per alium euangelistam: BEDA per allegoriam SMAR. HRABAN. per alium euangelistam || ^l tamen sibi: BEDA SMAR. HRABAN. tametsi || ^m intrare: BEDA SMAR. HRABAN. inuitare || ⁿ timentes BEDA SMAR. HRABAN. timentibus || ^o semper: BEDA SMAR. HRABAN. uere.

— Beda in Luc. II 7,3 (Hurst 154); Smar. coll. 8 (PL 102, 95); Hraban. in Mat. 8,5 (Löfstedt 232) = *Queritur... aperuit*; Hier. in Mat. 8,5 (Hurst-Adriaen 49); Smar. coll. 8 (PL 102, 95); Hraban. in Mat. 8,5 (Löfstedt 233) = *Domine... intrinsecus*; Beda in Luc. II 7,5-6 (Hurst 155); Smar. coll. 8 (PL 102, 95); Hraban. in Mat. 8,6 (Löfstedt 234-5) = *Alibi... appropriat*. A pesar de lo que sugiere su encabezamiento, esta pieza no se encuentra en el *corpus* homilético de Beda el Venerable (Hurst 1955), ni tampoco en las selecciones de los principales homilarios patrísticos alto-medievales (Gregoire 1966). Su texto coincide parcialmente, sin embargo, con dos fragmentos de un comentario del gran autor británico a los versículos del Evangelio de San Lucas (7,3 y 5-6), entre los cuales se ha insertado un párrafo del comentario de San Jerónimo al Evangelio de San Mateo (8,5). Como quiera que los versículos comentados por Beda y Jerónimo corresponden a los mismos hechos narrados en los dos sinópticos, resulta evidente que nos encontramos ante una contaminación de estos dos comentarios, complementarios entre sí. Sin embargo, la confrontación de nuestra pieza con las fuentes que la nutren nos pone ante otro hecho reseñable: aparte de la centonización de dos autores diferentes tratando sobre una misma materia, la pieza del fragmento litúrgico supone una adaptación a la liturgia, en calidad de homilía, de textos que no fueron compuestos con este fin, a pesar de la relación estrechísima entre el género sermonístico y la exégesis bíblica. En la búsqueda de los caminos que llevaron a esta doble reutilización (contaminación y adaptación litúrgica) de los textos de Beda y Jerónimo, nos encontramos con que los dos pasos, como no podía ser menos, se dieron en una época relativamente temprana y están revestidos también de bastante autoridad. Por una parte, la *consarcinatio* de estos dos textos patrísticos se encuentra ya en otro notable exégeta, de segunda generación, Rabano Mauro (s. IX), quien en su comentario a la perícopa de Mt. 8,5 utiliza también, fundiéndolos y ampliándolos, los mismos textos de Jerónimo y Beda. Más significativo aún es que en las *Collationes in epistula et euangelia in tempore de sanctis* que circularon bajo el autorizado nombre de Esmaragdo de Saint-Mihiel, contemporáneo de Rabano, nos encontremos básicamente el mismo texto que en el pergamino (sin las ampliaciones de Rabano), y que además esté enmarcado litúrgicamente, aunque en este caso no haya coincidencia entre la ocasión señalada en las *Collationes* (*Domenica III post epiphaniam*) y la de nuestro pergamino (*feria quinta post cinerem*). No sabemos cuándo aunque ya en una época relativamente temprana, estos textos habían sido adaptados como sermón de Mt. 8,5-13, secuencia del evangelio propia de la *feria V^a post cinerem* según los leccionarios más antiguos, como hemos comprobado en el punto anterior. No hemos encontrado este hecho, sin duda antiguo, directamente en otros leccionarios, breviarios o misales medievales, aunque sí que hemos podido constatar a través de noticias, bien indirectas bien tardías, que tanto el comentario de Jerónimo a Mt. 8,5 como el de Beda a Lc. 7,3 recibieron consideración de sermón de la fiesta del Jueves de Ceniza. Así, en una página web de homilarios beneventanos (<http://omeliari.unicas.it/index.php>) se señala que el comentario de Jerónimo a Mt. 8,5 es el sermón de la *Feria quinta post cinerem* en los fol. 21v y 22r de un homiliario del s. xi, hoy en Nápoles (Neap. VI B2). En cuanto a la homilía de

Beda, en una edición del s. xvii de su obra «sermonística» (*Bedae Prebyteri Anglosaxonis operum tomus VII sive Homiliae in dominicas anni et festa sanctorum*, Coloniae Agripinae, apud Johannem Wilhelmum Friessem, mdclxxxviii, cols. 210-2) se incluye el comentario a Lc. 7- Io. 4- Mt. 8 bajo la siguiente rúbrica: *subsequentis Euangeli textum legitur in feria quinta cinerum.*

3.4. La música del pergamino

Para finalizar, ofreceremos la transcripción en notación cuadrada de las piezas musicales del pergamino. En primer lugar, exclusivamente aquello que aparece notado en el mismo (A), y a continuación, la versión de cada una de ellas en el repertorio gregoriano vigente (B). Como en la parte textual, las diferencias entre lo que encontramos en el pergamino y la versión estándar de cada pieza son muy escasas. Las piezas musicales del pergamino son las tres antífonas *ad magnificat* de las vísperas del Miércoles de Ceniza, *Thesaurizate uobis thesauros* (CAO 5142), *Stans autem* (CAO 5015) y *Cecus magis ac magis* (CAO 1715):

[1-2] <**Antiphona.** *Thesaurizate uobis thesauros in celo*> *ubi neque erugo neque tinea demolitur. Magnificat <anima mea Dominum... seculorum amen>*

— CAO 5142 (cgbem hrdfls). Antífona *ad Magnificat*. Modo IV. A. Se conserva únicamente la parte final de la pieza. Tras la misma, se prescribe el canto del *Magnificat*, aunque las notas superpuestas no parecen corresponder al *incipit* del cántico, sino a la *differentia*, es decir, la entonación de las últimas palabras del cántico (*seculorum amen*). Por esa razón transcribimos estas notas encima de la secuencia vocálica *E u o u a e*, convención vigente para consignar dicho final (*seculorum amen*).

A. TRANSCRIPCIÓN FRAGMENTO

u - bi nec - que æ - rú - go, nec tí - ne - a de -
mo - lí - tur. Magnificat E u o u a e.

B. TRANSCRIPCIÓN VERSIÓN ESTÁNDAR

Ad Magnif.
Ant. IV. A

he - sau - ri - zá - te vo - bis * the - sáu - ros in cœ - lo,
u - bi nec æ - rú - go, nec tí - ne - a de - mo - lí - tur. E u o u a e.

[4] *A<ntiphona>. Stans autem Ihesus iussit cecum adduci ad se et ait illi quid vis ut faciam tibi. Domine, ut uideam. Et Ihesus ait illi: Respice, <fides tua te saluum fecit>. Et confestim <uidit et sequebatur illum magnificans Deum. Magnificat ... seculorum amen >*

— CAO 5015 (GEMV FSL). Antífona *ad Magnificat*. Modo I.D. La antífona aparece casi completa, aunque mutilada en su final y con la omisión de la frase *fides tua te saluum fecit*.

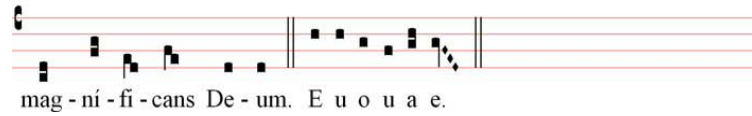
A. TRANSCRIPCIÓN FRAGMENTO

S
tans au - tem Ie - sus * jus - sit cæ - cum
ad - dú - ci ad se et a - it il - li: quid vis ut
fá - ci - am ti - bi? Dó - mi - ne, ut vi - de - am.
Et Je - sus a - it il - li: Rés - pi - ce, Et con - fé - stim

B. TRANSCRIPCIÓN VERSIÓN ESTÁNDAR

Ad Magnif.
Ant. I. D.

S
tans au - tem Je - sus * jus - sit cæ - cum ad - dú - ci ad se,
et a - it il - li: Quid vis fá - ci - am ti - bi? Dó - mi - ne, ut
vi - de - am. Et Je - sus a - it il - li: Rés - pi - ce, fi - des tu - a te sal - vum
fe - cit. Et con - fé - stim vi - dit, et se - que - bá - tur il - lum,



[5-6] *Cecus magis* > *magis clamabat ut eum dominus illuminaret. Magnificat* <*anima mea Dominum...*> *s<e>c<ulorum amen>*

— CAO 1751 (CGBEMV HRDFSL). Antífona *ad Magnificat. Modo I. f.* A falta del comienzo de la antífona, figura el resto de la música hasta el final. Tras este, aparece escrita la entonación del *Magnificat* y la resolución de este cántico o *differentia*, que nosotros transcribimos, siguiendo la convención vigente, como *E u o u a e*, aunque en el pergamino se ha consignado bajo la abreviatura de *sc* (= *s<e>c<ulorum amen>*). Señalamos con sendas flechas dos notas que no aparecen escritas ni borradas en el pergamino, y sin embargo se supone de obligada escritura. Las hemos reconstruido de acuerdo con la versión estándar.

A. TRANSCRIPCIÓN FRAGMENTO

ma - gis cla - má - bat, ut e - um Dó - mi - nus
il - lu - mi - ná - ret. Ma - ní - fi - cat E u o u a e.

B. TRANSCRIPCIÓN VERSIÓN ESTÁNDAR

Ant.
I. f

æ - cus ma - gis* ac ma - gis cla - má - bat, ut e - um Dó - mi - nus
il - lu - mi - ná - ret. E u o u a e.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BR = *Breviarium Romanum. Ex decretum sacrosancti Tridentini restitutum. Editio iuxta typicam* (1926). Ratisbonae.
- CAO = HESBERT, R.-I. & Renatus PREVOST (1963-1979): *Corpus Antiphonarium Officii (Rerum ecclesiasticarum documenta. Series maior. Fontes 7-12)*. Roma: Herder.
- CO = MOELLER, E. & Ioannis Maria CLÉMENT & Bertrandus COPPIETERS 'T WALLANT (1992-1999), *Corpus orationum (Corpus Christianorum. Series Latina 160. 160^{A-J})*. Turnholti: Brepols.
- CHAVASSE, A. (1993): *Les lectionnaires romains de la messe au VIIe et au VIIIe siècle. Sources et dérivés (Spicilegii Friburgensis subsidia 22)*. Fribourg: Éditions universitaires.
- GRÉGOIRE, R. (1966), *Les homéliaires du Moyen Age. Inventaire et analyse de manuscrits (Rerum ecclesiasticarum documenta. Series maior. Fontes 6)*. Roma: Herder.
- HURST, D (1955), *Bedae Venerabilis opera homiletica et ritmica (Corpus Christianorum. Series Latina 122)*. Turnholti: Brepols (= BEDA in Luc. II 7,3; 5-6).
- HURST, D. (1960): *Bedae Venerabilis opera. Pars II Opera exegetica. 3. In Lucae euangelium expositio (Corpus Christianorum. Series Latina 120)*. Turnholti: Brepols.
- HURST, D. & Marcus ADRIAEN (1959): *Sancti Hieronymi presbyteri opera. Opera exegetica. Commentariorum in Matthaum libri IV (Corpus Christianorum. Series Latina 57)*. Turnholti: Brepols (= HIER. in Mat. 8,5).
- LÖFSTEDT, B. (2000): *Hrabani Mauri expositio in Matthaum I-IV. Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis 174*. Turnholti: Brepols (= HRABAN. in Mat. 8,5-6).
- MR: *Missale Romanum. Ex decreto sacrosancti Tridentini restitutum. Editio typica* (1962). Romae.
- PALAZZO, É. (1993): *Histoire des livres liturgiques. La Moyen Age. Des origines au XIIIe siècle*. Paris: 1993, 163-72.
- PL 102 = MIGNE, J.-P. (1851), *Smaragdi sancti Mihielis collectiones in epistulas et euangelia de tempore de sanctis (Patrologia Latina 102)*: Paris: Patrologia Latina (= SMAR. coll. 8).
- REY OLLEROS, M. (2002): *La música medieval en Ourense. I. Pergaminos del Archivo Catedralicio*. Ourense: Xunta de Galicia.
- REY OLLEROS, M. (2008): *La música medieval en Ourense. II. Pergaminos del Archivo Histórico Diocesano*. Ourense: Armonía Universal, 2008.
- ZAPKE, S. (2007): *Fragmentos litúrgico-musicales de la Edad Media en archivos de Aragón (siglos XI-XV)*: *catalogus codicum mutilorum aragonenium*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.